



Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

Humuya, Comayagua 08 de abril 2025

**Sr Juan Antonio Solano Suazo**  
**Oficial de Información Pública**  
**Presente**  
**Estimado:**

A través del presente documento le hago entrega de un resumen ejecutivo de lo que contienen las actas ordinarias, extra ordinarias del mes de marzo del año 2025 esto dando cumplimiento a la ley de acceso a la información pública.

**Año 2025 en el Tomo 24 Acta N.º 06 en el folio 172-178 del día sábado 01 de marzo del año 2025 SESION ORDINARIA**

- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos discutió y aprobó el informe de rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al II trimestre 2024

Detalle	Bancos	Total
Saldo Inicial del periodo	11,270,997.70	11,270,997.70
Entrada de efectivo del periodo	8,475,502.30	8,475,502.30
Disponibile Total	19,746,500.00	19,746,500.00
Pagos del periodo	3,991,469.64	3,991,469.64
Saldo final del ejercicio	15,755,030.36	15,755,030.36

Detalle Bancos	Cuenta	Saldo	Libro	Bancos
Banco occidente	11-703-000505-2	643,483.60	643,483.60	643,483.60
Banco occidente	21-703-007596-0	401,334.24	401,334.24	401,334.24
Banco occidente	21-703-000404-4	8,971,033.87	8,971,033.87	8,971,033.87





Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

Banco occidente	11-703-000453-6	2,317,709.18	2,317,709.18	2,317,709.18
-----------------	-----------------	--------------	--------------	--------------

- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar ampliación al presupuesto de ingresos y regresos por transferencia recibida de L.2,000,000.00 para la ejecución de la segunda etapa de caminos productivos.
- La Honorable corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar que las ofertas mas favorable para la ejecución del proyecto Pavimento con concreto Hidráulico de 3000 PSI en cuesta los dolores Municipio de Humuya, Comayagua es la que presenta SERVICIOS DE DISEÑOS Y CONSTRUCCION PADILLA S de RL por un monto de L.1,998,875.83
- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar la ampliación de caja puente ,ampliación de calle ,y construcción de cunetas en quebrada los dolores.
- La Honorable Corporación Municipal considerando la importancia de garantizar la continuidad de los servicio educativos y en cumplimiento al articulo 745 del código civil de Honduras RESUELVE a)aprobar por unanimidad de votos la cesión del usufructo de los siguientes terrenos a favor de la secretaria de Educación:

Centro Educativo	Codigo SACE	Comunidad
Instuto Jose Cecilio del Valle	0305-00009M02	Casco urbano
Escuela Jose Abel solorzano	0305-00007B11	Jicaro
Anexo Jose Abel Solorzano	0305-00007B11	Junquillo
Escuela Luz y Esperanza	0305-00004B11	El pescado
Jardin de niños Juan pablo Suazo Cabrera	0305-00003B01	Casco Urbano
Centro de Educación Basica Jose Cecilio del Valle	0305-0002C02	Casco Urbano





Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

**B) Autorizar al alcalde Municipal a realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Educación para formalizar la cesión del usufructo de los terrenos mencionados**

**ORDENANZA MUNICIPAL PRIMERO:** Que, para garantizar el bienestar de toda la ciudadanía de este Municipio, este departamento de Justicia Municipal Mediante Ordenanza **ESTABLECE** restricción de venta de bebidas alcohólicas por motivo de las **ELECCIONES PRIMARIA** a partir del día sábado 08 de marzo del año 2025 desde las 6:00 am hasta el día lunes 10 de marzo a las 6:00 pm de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 181 de la ley electoral y de las organizaciones políticas para prevenir incidentes relacionados con el consumo de alcohol que pueda afectar la seguridad y el orden público.

**SEGUNDO:** Se le comunica a la ciudadanía en general que **QUEDA DETERMINANTEMENTE PROHIBIDO LA VENTA DISTRIBUCION Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL TIEMPO ESTIPULADO.**

**TERCERO:** Quien no acate esta disposición se procederá al decomiso del producto y al cierre inmediato del establecimiento más las sanciones de multa que corresponda según lo establecido en el plan de arbitrios y la ley de policía y convivencia social.

**CUARTO:** Para dar cumplimiento a esta disposición la Policía Nacional estará realizando operativos en los diferentes puntos del Municipio verificando el fiel cumplimiento de la ordenanza Municipal.

La presente ordenanza es de cumplimiento Inmediato y Obligatorio considerándola temporalmente.

**CUMPLASE**

**De Manera literal en N.º cta N.º 06 en el folio 172-178 del día sábado 01 de marzo del año 2025 SESION ORDINARIA**

**Año 2025 en el Tomo 24 Acta N.º 07 en el folio 178-184 del día Sábado 15 de marzo del año 2025 SESION ORDINARIA**

- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos acordó aprobar la ampliación al presupuesto por aumento de transferencia de acuerdo al oficio N°003-DFM-2025 por un monto de L.1,708,586.98 según lo establece el artículo 181 del reglamento general de la ley de Municipalidades (RLM) Y SEGUN EL ARTICULO 212 de las DGPR.





Correo Electrónico: [munidehumuya@gmail.com](mailto:munidehumuya@gmail.com)

➤ La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar la ampliación al presupuesto por transferencia recibida correspondiente al IV trimestre 2023 por un monto de L.5,202,327.90

➤ Otros

**De Manera literal en Acta N.º 07 en el folio 178-184 del día Sábado 15 de marzo del año 2025 SESION ORDINARIA**

**Para los fines de dar cumplimiento a la ley de acceso a la información pública firmo la presente a los ocho días del mes de abril del año 2025.**

  
Vivian Arely

Secretaria Municipal

